



JUNTA ELECTORAL DE ZONA
S E V I L L A

Elecciones Autonómicas 2026

E D I C T O

Conforme a lo dispuesto en los artículos 56 y 57 de la Ley Orgánica 5/1985, del Régimen Electoral General, por el presente se hace pública la relación de **emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles y, en su caso, pancartas y banderolas** así como **locales oficiales y lugares públicos** que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral en los municipios pertenecientes a la Junta Electoral de Zona de Sevilla, con motivo de la celebración de las Elecciones Autonómicas convocadas por Decreto del Presidente 2/26, de 23 de marzo de 2026 (BOJA Extradordinario Núm. 5, de 24 de marzo de 2026), a celebrar el próximo día 17 de mayo,

Y que son los siguientes:

ALBAIDA DEL ALJARAFE

PANCARTAS, CARTELES Y BANDEROLAS

- # Plaza Sor Ángela de la Cruz - Espacio exterior habilitado.
- # Avda. de la Cruz - Farolas del alumbrado público.
- # Calles del municipio - Cableado público municipal en cruce de calles.

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PUBLICOS

- # Salón de Usos Múltiples SUM: C/ Libertad. Capacidad 150 personas.

ALCALA DE GUADAIRA

Carteles:

Antonio Mairena y Bailén (86 báculos).

Silos (19 báculos) no incluidos los 2 báculos próximos a la entrada del local electoral.
La Constitución (30 báculos).
José Ortega y Gasset (11 báculos).
Francisco Calatrava Jurado (6 báculos).
Salud Gutiérrez (13 báculos).
Ctra. Utrera. (21 báculos).
28 de Febrero (30 báculos).
Sanlúcar La Mayor (10 báculos).
Santa Lucía (70 báculos).
Princesa Sofía (22 báculos) no incluidos los 2 báculos próximos a la entrada del local electoral.
Marchena (6 báculos).
Duquesa de Talavera y Ramón y Cajal (50 báculos).
Escultora La Roldana (25 báculos) no incluidos los 2 báculos próximos a la entrada del local electoral.
Martínez Montañés (30 báculos).
Mar Mediterráneo (32 báculos).
Mar Cantábrico (19 báculos).
Presidente Lázaro Cárdenas (16 báculos).
Poeta Fernando de los Ríos (9 báculos).
Avda de Portugal (20 báculos).
Avda de Dos Hermanas (25 báculos).
Pepe Luces (10 báculos).
La Habana (58 báculos) no incluidos los 2 báculos próximos a la entrada del local electoral.
Galeota (28 báculos) no incluidos los 2 báculos próximos a la entrada del local electoral.
Bernal Diaz del Castillo (20 báculos).
Santiago de Chile (10 báculos).
Atilano de Acevedo (20 báculos).
Alcalá Zamora (10 báculos).
Rafael Beca (20 báculos).
Alcalá de Henares (10 báculos).
Las Rosas (10 báculos) no incluidos los 2 báculos próximos a la entrada del local electoral.
Los Claveles (18 báculos).
Azahares (12 báculos).
Camino Pelay Correa (10 báculos).

Estará prohibida la colocación de carteles, pancartas y banderolas en rotondas u otros espacios urbanos que puedan afectar a la seguridad vial; así como en las inmediaciones de la entrada a los locales electorales.

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PUBLICOS

Parque Centro, graderío con capacidad de 930 personas y zona pavimentada de hormigón frente al graderío con capacidad de 2.000 personas en pie o 900 sentadas. De 9 a 24 horas. Disponibilidad en función del cuadrante, previa comunicación a

la Delegación de Participación Ciudadana en horario de administración.

Casa de la Cultura, dispone de un salón de actos con capacidad para 100 personas con microfonía y proyector. Horario de lunes a viernes de 8:00 a 21:45 ininterrumpidamente; sábados, domingos y festivos de 9:00 a 13:45 horas y de 16:00 a 21:15 horas, a excepción de los siguientes días: 1, 5, 8 y 15 de mayo. Disponibilidad en función del cuadrante, previa comunicación a la Delegación de Cultura en horario de administración.

Centro Social Polivalente Distrito Norte, dispone de un salón de actos con capacidad para 96 personas, únicamente disponible de lunes a viernes, en horario de 17:00 a 21:00 horas, Disponibilidad en función del cuadrante, previa comunicación a la Delegación de Participación Ciudadana en horario de administración.

Centro Cívico Silos-Zacatín, dispone de una sala (Aula -2 auditorio) con aforo máximo permitido de 177 personas. Disponible según el siguiente detalle: Lunes de 13:30 h a 15:00 h, martes de 11:00 h a 17:00 h, miércoles de 13:30 h a 15:00 h, jueves de 11:00 h a 16:00 h y viernes de 11:30 a 15:00 h. Disponibilidad en función del cuadrante, previa comunicación a la Delegación de Participación Ciudadana en horario de administración.

Plazas, espacios y parques públicos de la localidad. Disponibilidad en función del cuadrante, previa comunicación a la Delegación de Participación Ciudadana en horario de administración.

Una vez finalizada la actividad, la persona responsable del evento deberá mantener el espacio cedido en perfecto estado de higiene y salubridad, velando por su limpieza.

ALCALA DEL RIO

Carteles y Banderolas:

- Muro de contención de la Avda. de Andalucía. (Calle San Fernando) - Superficie de 40 m. (zona acotada)
- Muro de contención de la Avda. de Andalucía. (Calle Altozano) - Superficie de 10 m. (zona acotada)
- Muro en paseo Ntro. Padre Jesús Nazareno. 30 m. (zona acotada)
- Zonas habilitadas al efecto en los vallados perimetrales del Parque Municipal de la pedanía de San Ignacio
- Zonas habilitadas al efecto en los vallados perimetrales del Parque Municipal de la pedanía de Esquivel

- Zonas habilitadas al efecto en los vallados perimetrales de las Pistas Deportivas de la pedanía de El Viar

Las farolas ubicadas en:

Travesía

Avenida Andalucía

Avenida Antonio Machado

Avenida de la Constitución

Avenida de la Paz

Cl Iglesia de El Viar

Cl Carretera de Burguillos de Esquivel

Cl Feria de Esquivel

Cl Ronda de las Escuelas en San Ignacio del Viar

Cl San Ignacio en San Ignacio del Viar

Con la prohibición de pegarlos en enseres y objetos del mobiliario urbano, incluidos contenedores de residuos y paradas de autobuses.

Pancartas:

Av. Andalucía

Av. Antonio Machado

Cl Vicente Aleixandre

Cl La Peña

Cl Pimienta

Cl Asunción

Barriada El Mirador

Barriada Balcones del Guadalquivir

Barriada Guadalquivir

Barriada Mirador de la Vega

Paseo Juan Carlos I

Barriada del Hermanamiento

Urbanización Huerta del Rey

Barriada Naranjos de la Ribera

Av. De la Constitución

Av. De la Paz

Núcleo de población El Viar

Núcleo de población San Ignacio del Viar

Núcleo de población Esquivel

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PUBLICOS:

Plaza del Calvario-Plaza pública situada en el Centro de la capitalidad del municipio. Capacidad 1000 personas.

Plaza de España-Plaza pública situada en el centro de la capitalidad del municipio. Capacidad 1000 personas.

Salón de actos de la Casa de la Cultura-CI Virgen de la Esperanza, 1. Capacidad 180 personas .

Parques Municipales de la capitalidad del municipio.

Paseo Juan Carlos I de Alcalá del Río.

Plaza Mayor de San Ignacio del Viar. Plaza Pública situada en el Centro de la Pedanía. Capacidad 1000 personas.

Ayuntamiento de San Ignacio del Viar. Capacidad 70 personas.

Edificio de los antiguos Colegios de la pedanía de San Ignacio.

Centro Cívico de Esquivel. Carretera Burguillos. Capacidad 210 personas.

Calle Central en la pedanía de Esquivel. Capacidad 500 personas

Parque Municipal de Esquivel. Capacidad 1000 personas.

Plaza Mayor de El Viar-Plaza pública en el centro de la pedanía. Capacidad 1000 personas.

Centro Cívico de El Viar. Capacidad 220 personas.

Calle Primero de Mayo de El Viar.

Calle Artesanía de El Viar.

LA ALGABA

CARTELES en:

- Pasarela del puente de acceso al barrio del Aral de la carretera A-8006
- Esquina del Parque Municipal (final de la Avenida Andrés Molina Moles)

- Avenida Dorita La Algabeña a la altura del Parque Almenara del Guadalquivir
- Final de la Calle Luis Molina García (junto al Centro de Salud)
- Plaza de España

Con la prohibición de pegarlos en enseres y objetos del mobiliario urbano, incluidos contenedores de residuos, paradas de autobuses, transformadores de electricidad y cabinas de teléfonos. Además queda prohibido expresamente en fachadas de viviendas o locales privados del municipio.

PANCARTAS Y BANDEROLAS en todas las farolas sitas en:

- Av. Andrés Molina Moles (excepto medianera del parque municipal)
- Av. Primero de Mayo
- Av. Juan Molina
- Av. Francisco Javier Ortega
- Av. Doctor Fleming
- Av. del Rosario
- Av. de Santiponce
- Barriada Federico García Lorca
- Av. Dorita La Algabeña
- Farolas de Pie (Plazoleta Purísima Concepción El Aral)
- C/ Juan Carbonell "El China"
- Barrio del Aral

Queda expresamente prohibida la colocación en las farolas fuera de las calles indicadas con anterioridad.

Con la prohibición de la colocación de pancartas, banderolas, telas, guirnaldas u otros cuya sujeción sea de fachada a fachada de inmuebles o para su fijación sea necesario su anclaje.

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PUBLICOS

ABIERTOS:

- # Plaza de España
- # Plaza de la Purísima Concepción, en el barrio del Aral.
- # Plaza Blas Infante
- # Algaba Plaza, sita en Calle Jacinto Serrano nº 22
- # Plaza Pablo Iglesias
- # Plaza Barriada García Lorca
- # Plaza de la Encarna
- # Calle Clavel
- # Barrio Al Marchar
- # Barriada Almenara del Guadalquivir
- # Plaza Parque San Sebastián
- # Calle Gladiolo

CERRADOS:

- # Centro de Servicios Sociales
- # Centro Cultural Pintor Fausto Velázquez

- # - Según la disponibilidad del local y a la vista de los eventos municipales programados.

ALMENSILLA

Para la colocación gratuita de pancartas y banderolas:

- . Avda. De Miro
- . Calle Alocasia
- . Avda. De la Solidaridad
- . Calle Alhelí
- . Calle Albacora
- . Calle Tipuana
- . Avda. Antonio Fernández Ramos
- . Calle Seismalos
- . Calle San Diego
- . Calle Calvario
- . Carretera de Coria
- . Calle Azahar
- . Calle del Prado
- . Plaza de la Iglesia
- . Calle Aire
- . Calle Francisco Verdejo
- . Avda. De la Constitución
- . Avda. De la Igualdad
- . Carretera de Bollullos
- . Calle Manuel Martín Pérez
- . Calle Mirlo
- . Calle Majalcofar
- . Calle Concejal Juan Cabello Pérez

- . Avda. De la Tolerancia
- . Calle Sevilla
- . Avda. De Andalucía
- . Calle Isla

Determinar que la colocación de los citados carteles únicamente se realizará en soportes fijados a las farolas de alumbrado público situadas en las vías públicas identificadas en el punto anterior.

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PUBLICOS

- # Salón de actos de la Casa de la Cultura.
- # Plaza de la Concordia
- # Plaza de la Hispalense.
- # Plaza de la Iglesia.

AZNALCÁZAR

- Farolas, postes, cableado etc. Excepto edificios públicos o de carácter monumental y mobiliario urbano.

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PUBLICOS

- # Salón de Usos Múltiples
- # Caseta Municipal de Feria.
- # Plazas y Parques públicos.

AZNALCÓLLAR

- En las farolas del municipio.

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PUBLICOS

- # Parque de la Estación, teniendo en cuenta e independientemente que por los grupos políticos que concurren a las elecciones soliciten algún otro local sea cerrado o abierto para algún acto de campaña y desde el Excmo. Ayuntamiento se estudie y apruebe la viabilidad.

BENACAZON

- La fachada de los terrenos dotacionales, sitios en C/ Virgen de la Soledad, colindantes con el C.P. Ntra. Sra. de las Nieves, con una extensión aproximada de 60 m2.
- Las farolas del municipio, donde se podrá colgar dicha propaganda.

LOCALES OFICIALES (horario de 20 a 24 horas)

- # Patio de la Casa Palacio, sito en calle Real nº 26.
- # Salón de Plenos ubicado en la Casa Palacio, sito en C/ Real nº 26.

LUGARES PÚBLICOS

- # Plaza Blas Infante

BOLLULLOS DE LA MITACION

- Farolas públicas de la localidad fijándose la publicidad a una altura superior a los 2,5 metros.
- Palmeras.

Locales oficiales:

- # Salón de Actos de la Casa de la Cultura.
- # Salón de Actos de la Biblioteca Municipal.

Lugares públicos:

- # Plaza de la Cultura
- # Plaza Nuestra Señora de Cuatrovitas

BORMUJOS

- Avenida del Aljarafe (Rotondas incluidas, hasta la limitrofe con Castilleja de la Cuesta).
- Calle Pablo Coso Calero (Rotondas incluidas).
- Avda. Juan Diego (Sólo farolas ubicadas en mediana, Glorieta de España, Glorieta Don Quijote y Glorieta de Hispanoamérica).
- Calle Paraje de Paterna (Rotondas incluidas).
 - Avda. de Almargen (Rotondas incluidas), hasta confluencia con Avda. Juan Carlos I, Rey de España.
 - Avda. Juan Carlos I, Rey de España (Rotondas incluidas).
 - Calle Conde de Barcelona (Rotondas incluidas).
 - Calle Hacienda Buenavista (Rotondas incluidas).
 - Avda. Universidad de Salamanca (Sólo farolas ubicadas en mediana, Rotondas incluidas).

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PUBLICOS

- # Teatro Municipal "Juan Diego"
- # Parques Municipales
- # Salón de Usos Múltiples de la Escuela Municipal de Música y Danza.
- # Jardines de la Hacienda Belén.

BRENES

Farolas y postes para la colocación de carteles, pancartas y banderolas:

- Calle Joaquín Turina
- Avenida Blas Infante
- Avenida de Tocina
- Calle Rafael Alberti
- Paseo José Fernández Vega
- Avenida de Sevilla
- Glorieta Cuatro Caminos
- Calle Morales Gómez (peatonal)
- Glorieta Carpanta
- Glorieta Polideportivo
- Glorieta Polígono Pelagatos
- Avenida Alcalde Marcelino Contreras Rodríguez

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PUBLICOS

- # Plaza Barriada San Sebastián
- # Plaza Barriada Nuestra Señora de la Candelaria
- # Plaza Barriada Nuestra Señora del Rosario (Plazuela de Vera-Cruz)
- # Plaza de Andalucía
- # Plaza 1º de Mayo
- # Plaza Barriada de la Paz
- # Sala Blas Infante
- # Calle Morales Gómez (peatonal)
- # Plaza Alandroal
- # Parques del Bodegón y la Chirritana
- # El Ejido

BURGUILLOS

Pancartas:

- Podrá colocarse un máximo de ocho pancartas en los siguientes lugares:
- Vallado del Parque del Barrio Lejos

Carteles: En los paneles-tableros de 6 m2 aproximados, ubicados en los siguientes lugares:

- Calle Real
- Calle Rosalía de Castro
- Avenida del Parque
- Avenida Rodin
- Aledaños Glorieta Policía Nacional
- Calle Romero
- Calle Cádiz

La colocación de propaganda electoral en general, se sujeta a las siguientes normas:

- 1º Queda prohibida la colocación de carteles, pancartas, banderolas o cualquier tipo de propaganda electoral en otros lugares distintos a los reservados por el Ayuntamiento.
- 2º Se prohíbe expresamente la realización de pintadas relacionadas con la campaña y propaganda electoral en todo el término del municipio
- 3º Queda prohibida la colocación de pegatinas sobre señales de tráfico o cualquier otro elemento del mobiliario urbano (bancos, carteles informativos, farolas, contenedores, etc.)
- 4º Se prohíbe el lanzamiento de octavillas o elementos similares de propaganda electoral a la vía pública.
- 5º El partido, agrupación, candidatura o coalición política responsable de la instalación de los carteles o pancartas dispondrá de los oportunos servicios de guardia para mantener el buen funcionamiento de las instalaciones, roturas o desprendimientos, y el correcto uso de los lugares autorizados para la colocación de propaganda electoral o locales o lugares públicos autorizados. A estos efectos deberá comunicar por escrito al Ayuntamiento, antes de su instalación, el nombre y apellidos, domicilio, teléfono y dirección de correo electrónico, del responsable de la colocación y mantenimiento de la propaganda dentro del municipio.

LOCALES OFICIALES:

Carpa Municipal, sita en C/ Gustavo Adolfo Bécquer

Observaciones: Los locales citados pueden tener actividades durante los días de campaña, por lo que los organizadores de actos de campaña deben contactar con los responsables de los locales al menos un día antes de organizar algún acto.

LUGARES PÚBLICOS:

- # Parque Miguel Ángel Blanco
- # Caseta Municipal, sita en recinto ferial
- # Parque Alcalde Manuel Brenes Macedo
- # Parque del Barrio Lejos
- # Calle Cádiz

Todos los actos deberán estar finalizados a las 24.00 horas.

Los partidos políticos, coaliciones o agrupaciones electorales o candidaturas que utilicen locales oficiales o lugares públicos para actos de campaña electoral, deberán proceder a la debida limpieza de los mismos una vez concluidos los respectivos actos electorales que llevan a cabo.

CAMAS

Relación de lugares reservados para colocación gratuita de Carteles:

Zona Pañoleta: Total 58 soportes. La zona se subdivide en 9 lotes, quedando un sobrante de 4 soportes.

- 26 soportes farolas en Calle Tomares.
- 5 soportes farolas en Calle Blanca Paloma.
- 11 soportes farolas en Avenida de las Erillas.
- 14 soportes farolas en última calle de la zona nueva.
- 2 soportes farolas entre Rotonda del Monumento al Toreo y paso elevado, en antigua CN-630.

Zona Carrefour y accesos.

- Total 68 Soportes. La zona se subdivide en 11 lotes, quedando un sobrante de 2 soportes. - Se distribuyen: 48 soportes farolas en perímetro del centro comercial Carrefour
- 20 soportes farolas en acceso desde Sevilla y calle Poeta Muñoz Sanromán.

Zona Calle la Montaña.

- Total 43 Soportes farolas.- Los 43 en calle La Montaña (PP Avenida del Ferrocarril). La Zona se subdivide en 7 lotes, quedando un sobrante de 1 soporte.

Zona Dolores Ibárruri-Turia-Baleares.

- Total 39 Soportes farolas.- Se distribuyen: 20 soportes farolas en calle Turia; 13 en calle Dolores Ibárruri; 2 en

Solar frente a Instituto Tartessos; 4 soportes farolas en calle Baleares. La zona se divide en 6 lotes, quedando un sobrante de 3 soportes farolas.

Zona Carambolo-Camino Guía

- Total 35 Soportes farolas.- Se distribuyen: 18 soportes farolas en acceso a barriada El Carambolo desde la carretera de Castilleja de la Cuesta. - 17 en Camino de Guía, desde barriada El Carambolo a Barriada La Extremeña. La zona se divide en 5 lotes, quedando un sobrante de 5 soportes farolas.

Zona Buen Aire- Caño Ronco-Barriada U.V.A.

- Total 36 Soportes farolas.- Se distribuyen: 18 soportes farolas en calle Buen Aire (carretera SE-310) entre calle Verdial y acceso a barriada Caño Ronco; 8 en Caño Ronco Alto, entre parada del autobús y acceso a carretera de Castilleja de Guzmán; 8 en barriada U.V.A., en plaza y acceso. La zona se divide en 6 lotes

Zona Balcón de Sevilla- Jardín Atalaya.

- Total 61 Soportes farolas.- Se distribuyen: 11 soportes farolas en calle Párroco Luis Carmona; 6 en calle de nueva formación del P.P. El Ceguiñuelo; 7 en aparcamientos de calle Pompeyo; 22 en calle Julio César; 7 en aparcamientos en trasera de calle Julio César; 8 en barriada Jardín Atalaya. La zona se divide en 10 lotes, quedando un sobrante de 1 soporte farola.

Zona Santa María de Gracia-Mercedes de Velilla-Ferrocarril

- Total 81 Soportes farolas.- Se distribuyen: 9 soportes farolas en calle Santa María de Gracia, desde esquina con calle Paco Camino hasta esquina con calle Antonio Chacón "El Pela"; 17 en calle Mercedes de Velilla; 33 en calle del Ferrocarril, desde esquina con calle Algaida hasta rotonda del final de Mercedes de Velilla; 4 en calle Joaquín Camino; 4 en calle Ramón Soto Vargas; 3 en calle José Rodríguez "El Pío"; 7 en calle Santa Paula; 2 en calle Julio Pérez "Vito"; 2 en calle Antonio Cobo. La zona se divide en 13 lotes, quedando un sobrante de 3 soportes farolas.

Zona Antigua CN-630 - Zona Norte

- Total 52 Soportes farolas.- Se distribuyen: 20 soportes farolas desde rotonda Polígono Los Girasoles hasta glorieta Maceda; 25 desde glorieta Maceda hasta glorieta Barrio La Fuente; 7 en calle La Hacienda. La zona se divide en 8 lotes, quedando un sobrante de 4 soportes farolas.

Zona Antigua CN-630 - Zona Sur

- Total 74 Soportes farolas: 26 desde glorieta Barrio La Fuente hasta rotonda de Hiconsa; 28 desde rotonda de Hiconsa hasta cruce con Cuesta del Caracol; 20 en rotonda de Hiconsa y calle Poeta Muñoz Sanromán.

Paneles habilitados en el municipio para propaganda electoral en los siguientes lugares:

- En vallado lateral campo fútbol 7 "Pabellón Pepe Flores"
- En vallado lateral campo fútbol 5 "IDM HICONSA"
- En vallado lateral Parque el Ceguiñuelo
- En vallado lateral "Mercadillo"
- En vallado lateral Parque Coca
- Baranda en Pañoleta
- En vallado lateral "IDM Barriada la UVA"
- En vallado lateral Parque en Barriada Santa Cruz
- En vallado lateral Parque en Barriada El Carambolo
- En vallado lateral Parque en Barriada Caño Ronco

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PUBLICOS

- # Patio Colegio Juan Rodríguez Berrocal.- Calle Curro Romero.
- # Patio Colegio Raimundo Lulio.- Calle Geranio.
- # Patio Colegio Ntra. Sra. del Rocío.- Calle Tomares.
- # Patio Colegio Andalucía.- Calle Joaquín Romero Murube.

CARRION DE LOS CESPEDES

CARTELES:

- # Cableado entre fachadas, farolas y barandas en vía pública.

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PUBLICOS

- # Plazas del municipio y Casa de la Cultura

CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS

CARTELES:

- Farolas y cableados de las siguientes calles: Antonio Machado, Nuestra Sra. de Gracia, Avda de La Paz, Cruz Alta, Avda. España, Plaza de la Iglesia, Fontanillas, Tejares, Pablo Picasso, Cruz, Federico García Lorca, Jacinto Benavente, Juan Ramón Jiménez, Avda. de El Puente, Plaza de el Puente, Blas Infante, Valdés Leal, León Felipe, Palma y calle Siete Arroyos.

La colocación de propaganda electoral en general se sujeta a las siguientes normas:

1. Los partidos políticos, agrupaciones, candidaturas o coaliciones, deberán responder de los daños que se ocasionen a los postes, farolas, y demás mobiliario urbano, por defectuosa colocación de los soportes.
2. Asimismo, serán responsables del desmontaje de las pancartas y banderolas transcurrido un tiempo máximo de 10 días a partir de la fecha de celebración de las elecciones.
3. Se prohíbe expresamente la realización de pintadas relacionadas con la campaña y propaganda electoral en todo el término del municipio, incluidos los espacios dispuestos por el Ayuntamiento, así como la colocación de pancartas, banderolas, cintas, etc, sobre espacios distintos a los dispuestos por el Ayuntamiento, y la colocación de pegatinas y/o carteles sobre señales de tráfico, enseñas y objetos del mobiliario urbano, incluidos contenedores de residuos, paradas de autobuses, transformadores de electricidad y similares, fachadas de viviendas y locales o cualquier otro elemento del mobiliario urbano.
4. El partido, agrupación, candidatura o coalición política responsable de la instalación de los carteles o pancartas dispondrá de los oportunos servicios de guardia para mantener el buen funcionamiento de las instalaciones, en caso de roturas o desprendimientos. A estos efectos deberá comunicar por escrito al Ayuntamiento, antes de su instalación, el nombre y apellidos, domicilio, teléfono y dirección de correo electrónico, del responsable de la colocación y mantenimiento de la propaganda electoral dentro del municipio.

LUGARES PUBLICOS:

- Locales: Salón Municipal Caseta de Feria. Todos los días sin limitación horaria.

- Lugares Públicos: Auditorio Casa de La Sierra y Plaza San Benito Abad. Todos los días sin limitación horaria.

CASTILLEJA DE GUZMAN

Para pancartas y carteles colgados a farolas por el sistema de banderolas o sujeción al fuste:

- Todas las farolas del municipio y cualquier estructura metálica resistente

Lugares especiales gratuitos para la colocación de carteles:

- Polideportivo (interior) - 600 m2

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PUBLICOS

- # Parque de la Paz. (*)
- # Parque de la Cultura. (*)
- # Parque Almanzor. (*)
- # Plaza San Benito (*)
- # Plaza Nuestra Sr^a del Rosario (*)
- # Plaza de España (*)
- # Plaza de Andalucía (*)
- # Teatro Municipal (consultando previamente compatibilidad con las actividades que allí se realizan)

(*) Estos lugares y locales podrán ser utilizados todos los días durante los que se desarrolle la campaña, hasta las 0.00 horas.

CASTILLEJA DE LA CUESTA

- Mediante banderolas en las diversas farolas del alumbrado público en las calles siguientes:
 - Avda. Juan Carlos I.
 - Avda. Plácido Fernández Viagas
 - Calle Virgen del Rocío

(En todo caso no se admiten ningún tipo de pancartas colgadas entre vías públicas de ninguna calle del municipio.)

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PUBLICOS

- # Salón de Actos del Centro Cívico Social.- Disponible de 19.00 a

22.00 horas. Ubicación: Barriada Nueva Sevilla.
Zona de escenario Parque de las Civilizaciones. Horario: de 19:00 a 22:00 horas.- Ubicación: en Parque de las Civilizaciones

CASTILLEJA DEL CAMPO

Lugares de colocación gratuita de carteles:

- Plaza Gamero Cívico.
- Farolas: los interesados en este sistema tienen que contar con el correspondiente Seguro que cubra cualquier daño que los carteles puedan ocasionar a las personas y a los bienes.
- Barandilla Avenida de Andalucía (número 1 al 9)
- Cerramiento Parque Federico García Lorca

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PUBLICOS

Lugares públicos: Plaza Gamero Cívico
Local oficial: Teatro Municipal, c/Vista Alegre nº 32

EL CASTILLO DE LAS GUARDAS

- Muros de Calle Doctor Valencia Romero
- Calle Resolana
- Paradas de autobuses
- Parámetro Mercado de Abastos
- Parámetro edificio biblioteca, Centro Guadalinfo y Gimnasio municipal
- Farolas
- Contenedores
- Aldeas: Paradas buses, contenedores y paramentos municipales.

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PUBLICOS

Centro Social
Plazas Públicas

CORIA DEL RIO

Farolas de las vías públicas en las siguientes calles y avenidas:

- Avenida de Andalucía.89
- Calle Tajo.13
- Avenida 1º de Mayo 38
- Calle Batan (desde Calle Carne a Avenida Andalucía) 13
- Calle Batan (desde Avenida Andalucía hacia Sevilla) 62
- Avenida Blas Infante.38
- Calle Trajano. 19

- Calle Huerta Rita.11
- Avenida de Palomares.31
- Calle Pilar Salas y Calle Morera 26
- Avenida Blanca Paloma 2
- Carretera Almensilla-Coria (hasta rotonda calle Carretero) 23
- Tinajerías 10
- Huerta de la Estrella 5
- Duero 5
- Maestra Josefa Navarro 15
- Gran Avenida 26
- Martinete 18
- Bulerías 13
- Seguiriyas 09
- Cartagineses 8
- Tartesos 11
- Tirso de Molina 6
- Pl. Pablo Picasso 6
- C/ desde rotonda de c/ Carretero hasta parque Adolfo Cantalejo 7

Se excluyen las farolas decorativas y las de forja, en las que no podrán colocarse los citados carteles.

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PUBLICOS

Todas las plazas públicas de la localidad; además el paseo Martínez de León, desde av. de Andalucía al río Guadalquivir.

ESPARTINAS

Farolas, postes, barandillas y cercados de propiedad municipal en travesía de la carretera A-8076 desde Gines al ramal de Umbrete (excepto plaza de la Cruz).

En farolas y postes de entrada de las urbanizaciones de todo el término municipal, autorizándose tan sólo que los carteles, pancartas y banderolas vayan colgados y no pegados.

Centro Comercial el Espartal (Zona de Aparcamientos)

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PUBLICOS

Sala Alambique, sita en Casa de las Monjas, C/ Federico Leal Castaño s/n (con aforo máximo para 90 personas)

Sala Dolores Abril, sita en Casa delas Monjas

EL GARROBO

- Muros de la Calle San José.
- Muros de la Avenida de Gerena.
- Muros de la Calle Antonio Machado.

- Farolas del Municipio, cuya distribución será la siguiente: 2 de Avenida de Gerena, 15 de Los Solares y 5 en la prolongación de la Calle Del Duque.

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PUBLICOS

Antiguas Escuelas, situado en Calle Antigua calle Real nº 40

GELVES

Para carteles:

- Cerramiento de reja en los dos márgenes de la carretera Sevilla-Coria del Río (excepto en sus postes)
- En las farolas de todo el municipio, excepto en la plaza Joselito El Gallo e inmediaciones de los Colegios Electorales.
- En las farolas de la A-8058, previa autorización del Servicio de Carreteras.

Para la colocación de pancartas y banderolas:

- Podrán instalarse en todo el pueblo, excepto: Plaza Joselito el Gallo e inmediaciones de Colegios Electorales.

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PUBLICOS

- # Centro de Adultos en Colegio Duquesa Cayetana (C/de la fuente), capacidad 90 personas.
- # Hogar del Pensionista (calle Real, capacidad 250 personas).
- # Plaza del Redondel (Bda Ntra Sra de Gracia, capacidad 700 personas).
- # Plaza Duques de Alba (Capacidad 700 personas)
- # Plaza Barriada Andalucía, zona locales comerciales, con capacidad para 800 personas.
- # Parque Andalucía, urbanización residencial Gelves Guadalquivir, con capacidad para 2.000 personas.

Todos los locales deberán quedar debidamente adecentados.

GERENA

Colocación de Pancartas y Banderolas:

Farolas instaladas en el municipio con la exclusión de las existentes en la fachada de la Casa Consistorial. En la Plaza Fernández Velasco, por razones de seguridad no se podrán instalar banderolas, pancartas y carteles de farola a farola.

- Paneles específicos instalados por el Ayuntamiento en la Plaza de la Cantina.

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PUBLICOS**ESPACIOS CUBIERTOS:**

- # Salón de Actos Centro Cívico Municipal

ESPACIOS AL AIRE LIBRE:

- # Plaza de la Cantina
- # Parque de Jardines de Gerena
- # Plaza Nta. Sra de la Encarnación
- # Plaza Manuel Alonso Vicedo
- # Recinto de La Rodadera
- # Plaza Fernández Velasco

GINES

- | | |
|----------------------------|---------------------------------------|
| ■ C/ Gordal | - Cerramiento zonas libres |
| ■ C/ Romero Ressendi | - Cerramiento T.V. Gines |
| ■ C/ Aragón | - Cerramiento T.V. Gines |
| ■ C/ Virgen del Pilar | - Cerramiento Polideportivo Municipal |
| ■ C/ Virgen del Pilar | - Cerramiento Parque Municipal |
| ■ C/ Rodrigo de Triana | - Cerramiento Parque Municipal |
| ■ C/ Hermanos Pinzón | - Cerramiento Parque Municipal |
| ■ C/ Jacinto Guerrero | - Cerramiento Instituto El Majuelo |
| ■ C/ Manuel de Falla | - Cerramiento Instituto El Majuelo |
| ■ Avda. de Europa | - Cerramiento Urb. Granja Ochoa |
| ■ C/ Haza de Liendo | - Cerramiento zonas verdes |
| ■ C/ Verdial | - Cerramiento depósito de agua |
| ■ C/ Almazara | - Cerramiento de zonas libres |
| ■ Avda. de la Constitución | - Cerramiento Plaza de la Merced |
| ■ Olivar | - Cerramiento Parque "Las Brisas" |

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PUBLICOS

- # Salón Multiusos "Plaza de Abastos", todos los días de la campaña electoral.
- # Auditorio Municipal, sito en Calle Fray Ramón de Gines. Todos los días de la campaña electoral.
- # Parque Municipal "Concejala Dolores Camino", en C/ Virgen del Pilar, todos los días de la campaña electoral.
- # Teatro "El Tronío" en c/ Virgen del Rocío nº 2, todos los días de la campaña electoral.
- # Patio de la Hacienda de "El Santo Ángel", calle Conde de Ofalia nº 2.

Casa del Mayor, sita en Plaza de España nº 2.

GUILLENA

GUILLENA:

- Muro de la feria, lateral peña bética.
- Farolas de la avenida Alcalde Justo Padilla Burgos, Avenida de las Pajanosas, Avenida de la Vega, avenida de Los Molinillos (excluida zona escolar), Calle Sevilla, Calle Federico García Lorca, Calle Cruz de la Mujer, Calle Arancha Sánchez Vicario hasta Plaza Ricardo Zamora, vallas de Glorieta 17 Rosas y Glorieta cruce Marcelino Camacho/Avda Pañeros y Parque de los Príncipes. Farolas calle Príncipe de Asturias.
- Cableado que cruza las anteriores Avenidas y Calles.

LAS PAJANOSAS:

- Farolas y espacios adecuados en la avenida Concepción Soto y avenida de Europa.
- Cableado que cruza Avdas Concepción Soto y Europa y calles Manuel Piñero y José M^a Olazábal.
- Farolas calle José M^a Olazábal y calle Manuel Piñero.

TORRE DE LA REINA:

- Farolas del paseo Alameda, Plaza Mayor y Plaza de la Candelaria.
- Mercado de Abastos.

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS:

- # Casetas municipales de los recintos feriales de Guillena (a excepción de los días 1,2,8,9 y 10 de mayo) y Las Pajanosas.
- # Plaza Mayor en Torre de la Reina
- # Centro Cívico en Torre de la Reina
- # Plaza de la Feria en las Pajanosas
- # Edificio municipal en Concepción Soto en las Pajanosas (antiguo colegio)
- # Casa de la cultura en Guillena
- # Plaza de España en Guillena
- # Prado de San Sebastián
- # Plaza primero de mayo
- # Plaza El Salvador
- # Plaza Alfonso XI
- # Plaza 8 de marzo
- # Zona central Calle Cruz de la Mujer
- # Zona aledaña a la Casa del Cultura de Guillena

HUEVAR DEL ALJARAFE

- Todas las Farolas del Municipio para colocación de banderolas y pancartas incluido el vuelo aéreo entre las mismas, a excepción de las siguientes calles:

- Rotonda de entrada de Huévar del Aljarafe
- Calle Pozo Ayerbes
- Plaza del Altozano
- Calle Padre García Escudero
- Av. del Rocío
- Calle Virgen de la Soledad
- Calle Virgen de la Asunción
- Calle Amante Laffón
- Calle José Felipe Acuña
- Calle Fidalgo Soldán
- Calle La Cruz
- Calle Romero Salas
- Calle La Fuente
- Plaza Marqués de Villaveviestre
- Plaza de España
- Calle Juan Carlos I
- Calle Moreno Segura
- Calle Cristo del Amor
- Plaza de la Motilla
- Calle Manuel Álvarez Romero

- Vallas publicitarias en:

- Avenida Alegría
- Calle Muñoz Fidalgo
- Calle La Fuente
- Calle La Cruz
- Av. del Rocío

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PUBLICOS

- # Salón de Actos Municipal en Avenida de Jerez.
- # Plaza de España

ISLA MAYOR

- Farolas y cableado del alumbrado público.

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PUBLICOS

- # Plaza Alcalde José Barco
- # Plaza Doctor Díaz Rodríguez en Barriada San Rafael
- # Plaza del Azahar en Barriada Coto San Juan.
- # Plaza de Nuestra Señora del Carmen, en el Poblado de Alfonso XIII.

Plaza sita entre Avenidas de Méjico y de Chile.

EL MADROÑO

Carteles:

- # Muro del Parque "Blas Infante", sito en c/Juan Carlos I sin número
- # Muro de la Plaza de San Blas.
- # Farolas del alumbrado público, excepto las ubicadas en fachadas.

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PUBLICOS

Plaza de San Blas. A cualquier hora, durante toda la campaña electoral.

MAIRENA DEL ALJARAFE

■ Carteleras Municipales:

| | |
|-------------------------------|-----|
| Ciudad Aljarafe - Los Alcores | 11. |
| Ciudad EXPO - Los Rosales | 7. |
| Casco Antiguo Norte | 7. |
| Casco Antiguo Sur | 5. |
| Calahoyas | 1. |
| Lepanto - Ciudad Jardín | 6. |

■ Banderolas : Farolas del Alumbrado Público:

- Carretera Bormujos
- Carretera Bormujos, paralela Avenida del Desarrollo
- Avenida de Mariana Pineda
- Avenida de los Olmos
- Avenida del Jardinillo
- Avenida Clara Campoamor
- Avenida de San Juan
- Avenida de los Descubrimientos
- Avenida de las Américas
- Avenida de Magdalena Sofía de Barat
- Calle Ciaurriz
- Carretera de Palomares San Juan
- Avenida de Cerro de la Campana
- Avenida de Cuba
- Avenida de Mairena
- Calle Itaca
- Prolongación de la A-8057 en su entrada a Mairena
- Avenida de la Naturaleza
- Avenida del Conocimiento
- Avenida de las Civilizaciones (Ronda Sur)

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PUBLICOS

- # Ciudad Aljarafe, Plaza pública de La Velá
- # Plaza pública de las Naciones
- # Plaza pública de los Donantes (Barriada de Los Alcores)
- # Salón de Actos de la Biblioteca José Saramago
- # Plaza de Lepanto, Calle San Sebastián
- # Parque de la Huerta
- # Parque en Avenida Marie Curie (POLI-PACO)
- # Parque en Avenida del Conocimiento (frente al CEIP MALALA)
- # Parque de la diversidad
- # Parque de la Sabiduría, en Avenida de la Sabiduría (frente a Centro de Salud Clara Campoamor)
- # Anfiteatro Calle Barcelona 21 (Barriada de Lepanto)

OLIVARES

- Banderolas, en todas las farolas de la localidad, prohibiendo la colocación en las siguientes calles: Inés de Guzmán, María Inmaculada, Plaza de España, Plaza Jesús Nazareno, Blas Infante, Constitución, Santísima Trinidad, Roelas y Pasaje Don Antonio Mesa Jarén.

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PUBLICOS

- # Caseta Municipal de Feria. Todos los días del periodo de la Campaña Electoral

PALOMARES DEL RIO

Carteles, Pancartas y Banderolas:

- En todas las farolas situadas en las vías públicas del municipio que a continuación se citan: Av. de Coria, Av. del Aljarafe, Calle Iglesia, Calle Mairena del Aljarafe, Calle Cortinales, Calle Loma Verdejana y Plaza de Colón.
- En el vallado metálico del acerado perimetral del Colegio V. Alexandre.
- En el interior y en el vallado metálico perimetral: glorieta del MAS, en carretera de Almensilla intersección con Avda del Aljarafe; glorieta del Centro de Salud, en Avda del Aljarafe; glorieta entrada a urbanización Razo de Ugena.

Con la prohibición de pegarlos en enseres y objetos del mobiliario urbano, incluidos contenedores de residuos y paradas de autobuses.

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PUBLICOS

- # Caseta Municipal (actual Campo de Feria). Todos los días de la campaña electoral de lunes a viernes desde las 20.00 a las 24.00 horas)
- # Pl. de la Constitución (antiguo Campo de Feria). Todos los días de la campaña electoral de lunes a viernes desde las 20.00 a las 24.00 horas. Sábados y Domingos desde las 12.00 hasta las 24.00 horas)
- # Pl. de Andalucía. Todos los días de la campaña electoral de lunes a viernes desde las 20.00 a las 24.00 horas. Sábados y Domingos desde las 12.00 hasta las 24.00 horas)
- # Pl. de las Moreras. Todos los días de la campaña electoral de lunes a viernes desde las 20.00 a las 24.00 horas. Sábados y Domingos desde las 12.00 hasta las 24.00 horas)

PILAS

- Farolas públicas, en número aproximado de 100.
- Paneles de anuncio, en número aproximado de 17.

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PUBLICOS

- Auditorio Municipal
- Depósito de Agua (c/ Aguas)
- Parque Europa
- Plaza del Alambique
- Plaza de América
- Plaza Aviador Francisco Medina
- Plaza de las Baderas
- Plaza de Belén
- Plaza del Cabildo
- Plaza de Cádiz
- Plaza de la Cámara
- Plaza las Carreritas
- Plaza de la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Plaza de la Constitución
- Plaza de Córdoba
- Plaza del Cristo del Amor
- Plaza Donantes de Órganos
- Plaza de España
- Plaza la Esperlilla
- Plaza Grupo Los Pileños
- Plaza de Huelva

- Plaza de Isabel II
- Plaza Mayor
- Plaza de Minturno
- Plaza Ntra. Sra. de los Reyes
- Plaza de la Paz
- Plaza de la Peña
- Plaza Pilas Solidaria
- Plaza de la República Árabe Saharaui Democrática
- Plaza de San Pedro de Pilas
- Plaza del Sol

LOCALES PARA ACTOS PUBLICOS:

--Salón de Actos del edificio del Centro de Servicios Comunitarios, sito en calle Marqués de Santillana nº 68

--Casa de la Cultura (c/ Blas Infante, nº 2).

PUEBLA DEL RIO

- Pancartas y Banderolas podrán ser colocadas en las farolas de alumbrado público de toda la población, así como en el puente peatonal ubicado en la Calle Practicante Antonio Montero.

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PUBLICOS

- # Salón de Actos del Colegio Público " Antonio Cuevas " de Calle Practicante Antonio Montero, con capacidad para 100 personas, puede utilizarse los días laborables de las 20.00 a las 24.00 horas, y todo el día los sábados, domingos y festivos.
- # Calle Manuel Fernández Campos.
- # Salón de Actos del Colegio Público " San Sebastián ", en Avenida de La Vega, con capacidad para 100 personas, pudiendo utilizarse todo el día los sábados, domingos y festivos, y de las 20.00 a las 24.00 horas los días laborables.
- # Salón de Actos del Colegio Público " Antonio Machado ", en Barriada República Argentina, con Capacidad para 100 personas, puede utilizarse los días laborables, de las 20.00 a las 24.00 horas, y todo el día sábados, domingos y festivos.
- # Salón de Actos del Ayuntamiento, en Avenida Blanca Paloma, con capacidad para 200 personas, puede utilizarse todos los días de la semana.
- # Plaza de la Barriada de la Paz.
- # Plaza de la Barriada de las Marismas
- # Plaza del Ayuntamiento.
- # Plaza Corpus Christi.

- # Caseta Municipal, sita en Avenida Cerro Cantares
- # Plaza de Barriada República Argentina
- # Plaza Laureano Borrego
- # Boulevard Avenida Alfonso X el Sabio
- # Plaza Blas Infante

LA RINCONADA

- Todas las farolas y cableado existentes en las siguientes calles:
 - Toda la carretera desde la piscina municipal hasta el final de Av/ Constitución.
 - Calle Goya
 - Calle Aníbal González
 - Calle paseo del Majuelo
 - Calle naranjo
 - Carretera nueva
 - Calle María Auxiliadora
 - Av/ Cristo de la Resurrección

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PUBLICOS

- # Plaza Rodríguez Montes. Capacidad 2.000 personas. Utilizable todo el día.
- # Parque Hogar del Pensionista. Capacidad 700 personas. Disponible todo el día.
- # Salón Hogar del Pensionista. Capacidad 100 personas. Disponible días laborables por la tarde y fines de semana todo el día.

SAN JOSE DE LA RINCONADA

- Todas las farolas y cableado existentes en las siguientes calles:
 - Toda la carretera Sevilla-Brenes, desde entrada por Malecón hasta cementerio.
 - Calle Madrid
 - Av/ Jardín de las delicias
 - Calle cultura
 - Calle los carteros
 - Calle San José
 - Av/ foro de Ermua
 - Av/ de Boyeros
 - Carretera Bética
 - Av/ del Cábamo
 - Av/ Vereda de Chapatales

- Calle Alberto Lista

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PUBLICOS

- # Plaza Juan Ramón Jiménez.- Capacidad 1.500 personas.- Disponible durante todo el día.
- # Plaza del Parque de los Pintores.- Capacidad 1.000 personas. Disponible durante todo el día.
- # Centro Cívico "La Estación". Capacidad 99 personas. Disponible todos los días de lunes a viernes en horario de tarde, sábado y domingo sin límite de horario.
- # Parque 1º de Mayo. Capacidad 500 personas. Disponible durante todo el día.
- # Plaza Factoría Creativa "parque Dehesa Boyal", capacidad 1.000 personas, disponible todo el día.
- # Gimnasio cubierto del CEIP Ntra. Sra. Del Patrocinio (PUA), calle Cultura S/N. Aforo: 400 personas. Disponible viernes tarde, sábados y domingos sin límite de horarios
- # Centro de Convenciones "Hacienda Santa Cruz", sito en C/ Estación de Ferrocarril. Aforo: 2.000 personas.
- # Caseta Municipal Recinto Ferial "El Abrazo", aforo 4.000 personas.

EL RONQUILLO

PARA COLOCACIÓN DE CARTELES:

- Muro de cerramiento del Colegio Público " Virgen de Gracia ", sito en Calle Cañada, con una superficie de unos 300 metros.
- Muro de contención en Calle Romero Martel, desde escalera entrada al Centro de Salud hasta la rampa de entrada al cuartel de la Guardia Civil.
- Muro de entrada, margen izquierda, en Avenida de Andalucía, desde la gasolinera hasta la parada del autobús.

BANDEROLAS: farolas en Avenida de Andalucía, Calle Virgen de Gracia y en Plaza de la Constitución.

PANCARTAS:

- Pl. de España
- Pl. Divino Salvador
- Plaza de la Constitución

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PUBLICOS

- # Plaza de España.
- # Plaza del Divino Salvador
- # Plaza de la Constitución

SALTERAS

- Dos paneles de 1 x 3 m2. cada uno, instalados en el Edificio Multiusos en c/ Nuestro Padre Jesús.
- Tres paneles de 1 x 3 m2. cada uno, instalados en el polideportivo municipal, en avenida del Junquillo.
- Dos paneles de 1 x 3 m2. cada uno, instalados en Aula Gimnasio C.P. Francisco Pérez Cerpa, en C/ San Isidro.
- Dos paneles de 1 x 3 m2, instalados en el Parque La Era, en Calle Aljarafe S/N.
- Banderolas en las farolas de la Travesía y diversas calles de la localidad, en un número aproximado de 200.
- Dos paneles de 1 x 3 m2 cada uno, instalados en el Antiguo edificio Casa de la Cultura en C/ González Eiris.

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PUBLICOS

- # Plaza de España.
- # Salón de Usos Múltiples Municipal.
- # Espacio Cultural
- # Teatro Municipal

SAN JUAN DE AZNALFARACHE

- Panel de 10 m2., Avenida de la Concordia (valla en Colegio Estacada de la Señorita)
- Panel de 10 m2., Avenida de Mairena (verja de Centro Cívico)
- Panel de 10 m2., Avenida 28 de Febrero (valla del Parque Los Pitufos)
- Panel de 10 m2. En Carretera las Erillas (junto a Gasolinera)
- Panel de 10 m2., Barriada Nuestra Señora del Loreto (fachada del campo de fútbol)
- Panel de 10 m2., Avenida 28 de Febrero (Fachada Centro de Salud).

En las farolas de todas las calles y avenidas del municipio, prohibiéndose la colocación de carteles, pancartas y banderolas en las farolas de hierro fundido.

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PUBLICOS

- # Auditorio Público.- Avenida de Palomares.- Capacidad para 600 personas.- Disponibilidad todos los días previa consulta.
- Todos los días, previa consulta:
- # Plaza del doncel, 600 personas
- # Plaza Blas Infante, 500 personas
- # Pl. de Extremadura, 500 personas
- # Pl. Otto Engelhardt, 500 personas
- # Pl. Mujer Trabajadora, 500 personas
- # Parque de los Pitufos, en av. 28 de Febrero, 500 personas
- # Pl. Félix Rodríguez de la Fuente, 300 personas

- # Pl. St^a Isabel, 600 personas
- # Pabellón cubierto Santa Isabel, frente a Calle Sevilla, capacidad 200 personas.
- # Teatro Municipal Romero Sanjuán, Calle Lepanto s/n - 350 personas.
- # Salón de Actos C.P. David Peña Dorantes, Calle Esperanza Aponte n° 2, 300 personas. Sábados y festivos, todo el día y días laborables previa consulta.
- # Casa de la Cultura. Calle Lepanto 44, 120 personas.
- # Salón de Actos C.P. José Payán Garrido. Calle Torremolinos (Bda. Cooperativa) 250 personas. Sábados y festivos todo el día y días laborables previa consulta.
- # Salón de Actos Polideportivo Municipal de Deportes, Av. Europa S/N. 125 personas.
- # Pabellón Cubierto del Polideportivo 1º de Mayo, Av. Europa S/N, 300 personas.
- # Salón de Actos Minas de Cala. C/ Minas de Cala 1. 150 personas

SANLUCAR LA MAYOR

- Báculos de las farolas, a través de sistemas colgantes.
- Tres módulos para colocación de carteles electorales, de 1,60 x 0,75, en: Cerramiento del Auditorio Manuel de Falla.- Cerramiento de plaza del Doctor Carlos Infantes.- Colegio Público "La Paz".- Proximidades del Centro de Salud.- Cerramiento del Colegio HH. Maristas.- Colegio Público "San Eustaquio" (edificio Corredera).- Colegio Público "San Eustaquio (edificio calle Castilla).- Avda. Polideportivo.- Cerramiento de zona verde calle Huerta.-
- Barandillas y cerramientos públicos siempre y cuando se instalen los carteles sobre una base y con un sistema de fijación con fácil desmontaje y que no dañe el cerramiento; no obstante, no se podrá cubrir con carteles LA TOTALIDAD del cerramiento, y quedan excluidas las barandillas de los edificios públicos como el Ayuntamiento.

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PUBLICOS

- # Edificio Ecocentro, sito en Glorieta Antonio Moguer S/N.- (Talleres Usos múltiples - planta sótano -1) Durante los días 1,2,3,4,5,11,12,13,14 y 15 de mayo desde las 20.00 hasta las 23.00 horas.
- # Parque público "Las Majarocas".- Días: del 1 al 15 de mayo, desde las 20.00 hasta las 23.00 horas.

Centro de Formación Las Majarocas (Sala de Usos Múltiples) sito en Camino de las Majarocas S/N durante los días: 1,2,3,4,5,11,12,13,14 y 15 de mayo desde las 17.00 hasta las 21.00 horas.

SANTIPONCE

- Colocación de carteles en farolas del municipio.

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PUBLICOS

Plaza de la Constitución
Plaza de la Almendra
Plaza de la Memoria Histórica
Plaza Itálica
Auditorio Casa de la Cultura
Pista de fútbol Pabellón Municipal
Plaza de la Concordia

SEVILLA

Al objeto de dar cumplimiento a los artículos 54, y 57 de la Ley Orgánica 5/1985 del Régimen Electoral General, relativo a los locales oficiales y lugares públicos de uso gratuito, para la celebración de actos de campaña electoral, adjunto le acompaño relación de los mismos, todo ello con motivo de la celebración de las próximas Elecciones al Parlamento de Andalucía2026

La licencia que se conceden para los locales oficiales y lugares públicos, quedan sujetos a las siguientes condiciones.

- Los ocupantes habrán de seguir en todo momento las indicaciones que, en su caso, efectúen los agentes de la Policía Local, así como la Dirección de los Centros.
- Finalizada la ocupación, los espacios habrán de quedar completamente libres de instalaciones y en las debidas condiciones de uso y conservación.
- Caso de precisarse el empleo de megafonía deberá estarse a lo dispuesto en la Ordenanza Municipal contra la Contaminación Acústica, Ruidos y Vibraciones.

Se acompaña Anexo con los espacios públicos y disponibilidad de la Red de Centros Cívicos Municipales, indicándose el aforo de los mismos. Igualmente, se acompañan los espacios de Centros Deportivos Municipales disponibles.

Por último, al objeto de lograr atender correctamente todas las solicitudes, significar que la disponibilidad de la red de Centros Cívicos, será el consignado en cada cuadrante Anexo, toda vez que se encuentran sujetos a reservas de otras actividades o



eventos, que con anterioridad habían sido confirmados y comprometidos, lo cual imposibilita su utilización.

Lo que comunicamos a VI para su conocimiento y efectos.

Sevilla, a fecha de pie de documento

LA JEFE DE SERVICIO DE ESTADÍSTICA
Fdo.: Amalía Rodrigo Orgaz

Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Electoral de Zona de Sevilla.-





Anexo

Locales Oficiales y Lugares Públicos Reservados para la Realización Gratuita de Actos de Campaña Electoral Elecciones al Parlamento de Andalucía 2026

1



Lugares Públicos

Locales oficiales y lugares públicos reservados para la realización gratuita de actos de campaña electoral.
Elecciones al Parlamento de Andalucía 2026 -

| Distrito | Espacio | Disponibilidad / Observaciones DEL 1 AL 15 DE MAYO 2026 |
|------------------|---|---|
| 1 -Casco Antiguo | Plaza San Juan de la Palma | Disponible *parte de la plaza ocupada por veladores |
| 1 -Casco Antiguo | Plaza Fernando de Herrera | Disponible *parte de la plaza ocupada por veladores |
| 1 -Casco Antiguo | Plaza San Lorenzo | Disponible *parte de la plaza ocupada por veladores |
| 1 -Casco Antiguo | Muelle de la Sal | Disponible a partir del 7 de mayo |
| 1 -Casco Antiguo | Paseo superior Juan Carlos I junto a la calle la calle Jándalo) | Disponible |
| 2 -Macarena | Parque de los Perdigones | Disponible |
| 2 -Macarena | Playa Isla Canela-Doctor Fedriani | Disponible |
| 2 -Macarena | Plaza Manuel Garrido | Disponible |
| 2 -Macarena | Plaza entre calle Conde de Halcón y calle Begonia | Disponible |
| 2 -Macarena | Plaza Nuestra Señora del Pilar | Disponible |
| 2 -Macarena | Parque de San Jerónimo | Disponible |
| 3 -Nervión | Parque Federico García Lorca | Disponible |
| 3 -Nervión | Avda Eduardo Dato (Explanada Estadio Ramón Sánchez Pizjuán) | Disponible |
| 3 -Nervión | Espacio Junto a calle Juan Antonio Cavestany | Disponible |
| 3 -Nervión | Ronda de Tamarguillo (Bulevar Central) | Disponible |
| 4 -Cerro-Amate | Parque Amate | Disponible |
| 4 -Cerro-Amate | Plaza del Zodiaco | Disponible |
| 4 -Cerro-Amate | Bulevar de calle Canal | Disponible |
| 4 -Cerro-Amate | Parque Estoril (Entre calle Estoril y Juan Carvallo) | Disponible |

2

| | | |
|----------------|--|---|
| 4 -Cerro-Amate | Plaza Primero de Mayo | Disponible |
| 4 -Cerro-Amate | Plaza la Carlota | Disponible |
| 4 -Cerro-Amate | Parque de la Negrilla calle Puebla del Río | Disponible |
| 5 -Sur | Avda General García de la Herreraz (Bulevar Central) | Disponible |
| 5 -Sur | Calle Sierra Morena | Disponible |
| 5 -Sur | Plaza Horacio Hermoso | Disponible |
| 5 -Sur | Avda de las Letanías (Plaza Junto a los Comerciales de las Letanías) | Disponible |
| 6 -Triana | Parque del Turruñuelo | Disponible |
| 6 -Triana | Calles Castilla, Alvarado y Pinzón (espacio entre las tres) | Disponible |
| 6 -Triana | Plaza de Santa Ana | Disponible *parte de la plaza ocupada por veladores |
| 6 -Triana | Paseo de la O | Disponible *ocupado 3 y 10 de mayo parcialmente con exposición de pintura |
| 6 -Triana | Plaza San Gonzalo | Disponible |
| 6 -Triana | Plaza Cerámicas Mensaque | Disponible |
| 6 -Triana | Parque Vega de Triana | Disponible |
| 6 -Triana | Jardines del Descubrimiento (Junto Pabellón del Futuro) | Disponible |
| 7 -Norte | Calles Esturión y Mejillón (espacio entre ambas) | Disponible |
| 7 -Norte | Calles Albures y Medina y Galnarés (espacio entre ambas) | Disponible |
| 7 -Norte | Parque de Miraflores | Disponible |
| 7 -Norte | Plaza Diputado Ramón Rueda | Disponible |
| 7 -Norte | Calle Mar Mediterráneo (Bulevar) | Disponible |
| 7 -Norte | Calle Alfareros, el tramo entre calle Salineros y Delineantes (tras el mercado de abastos) | Disponible |
| 7 -Norte | Nuevo Parque de San Jerónimo (Avenida José Galán Merino) | Disponible |
| 7 -Norte | Parque de la Ciudad de la Imagen | Disponible |
| 7 -Norte | Parque calle Estafeta | Disponible |

3

| | | |
|----------------------------|--|------------|
| 7 -Norte | Parque calle Estrella Canopus y Estrella Castor | Disponible |
| 7 -Norte | Plaza Franquicia | Disponible |
| 7 -Norte | Plaza Parque de Andalucía | Disponible |
| 7 -Norte | Calle Conejo y calle Halcón (espacio entre ambas) | Disponible |
| 7 -Norte | Avda Alcalde Manuel del Valle y calle La Salle (espacio entre ambas) | Disponible |
| 8 -San Pablo-Santa Justa | Plaza de la Tona | Disponible |
| 8 -San Pablo -Santa Justa | Plaza del Pijar | Disponible |
| 8 -San Pablo--Santa Justa | Plaza del Amanecer | Disponible |
| 8 -San Pablo--Santa Justa | Plaza Párroco Joaquín Morón Ríos | Disponible |
| 9 -Este | Plaza Salvador Valderde | Disponible |
| 9 -Este | Avda Ciudad de Chiva (Junto a Centro Cívico) | Disponible |
| 9 -Este | Plaza de las Acacias | Disponible |
| 9 -Este | Plaza Padre Castro | Disponible |
| 9 -Este | Boulevard de Torreblanca | Disponible |
| 9 -Este | Plaza Albaicín | Disponible |
| 9 -Este | Parque del Tamarquillo (avenida Seneca) | Disponible |
| 9 -Este | Parque Infanta Elena (calle Dr Miguel Ríos Sarmiento) | Disponible |
| 9 -Este | Plaza Miguel Montoro Gómez | Disponible |
| 9 -Este | Calle Nogal | Disponible |
| 10 -Bellavista -La Palmera | Plaza de las Cadenas | Disponible |
| 10 -Bellavista- La Palmera | Paseo de Europa (Los Bermejales) | Disponible |
| 10 -Bellavista-La Palmera | Jardines de la Solidaridad | Disponible |
| 10 -Bellavista-La Palmera | Plaza Retiro | Disponible |

4

| | | |
|---------------------------|---|---|
| Palmera | Auditorio Urbanización Nueva Bellavista (Los Naranjitos) | Disponible |
| 10 -Bellavista-La Palmera | Parque de los Príncipes | Disponible parcialmente ocupado con actividad el 10 de mayo |
| 11 -Los Remedios | Jardín Pepe Da Rosa (confluencia de calle Virgen de África esquina calle Virgen de Luján) | Disponible |
| 11 — Los Remedios | | |

Espacios Red de Centros Cívicos

CENTRO CÍVICO ALCOSA (ZONA ESTE)

| ESPACIO | DISPONIBILIDAD (FECHAS Y HORAS) | METROS CUADRADOS | AFORO MÁXIMO | Nº MESAS Y SILLAS | SONIDO | INTERNET | AUDIOVISUALES | OTRAS |
|-------------|--|------------------|--------------|----------------------|--------|--------------|---------------|-------|
| SALÓN ACTOS | 4 y 11 mayo --- 15 a 21 h 5-6- 7-8- 14 y 15 mayo- 8:30 a 15 h 9 mayo---8:30 a 14:30h | 360 mc | 272 | 272 | SI | SI (wifi) | SI | |
| AULA 1-2 | 5 y 12 de mayo--- 8:30 a 21:30h 9 mayo --8:30 a 14:30h | 72 mc | 41 | 41 mesas y sillas | *1 | SI | *2 | |
| AULA 7 | 8 y 15 mayo--- 8:30 a 17:00h 9 mayo---8:30 a 14:30 | 36 mc | 29 | 13 mesas y 29 sillas | *1 | SI | *2 | |

*1 el centro cuenta con un altavoz portátil *2 el centro cuenta con un proyector de vídeo y pantalla portátil

CENTRO CÍVICO SEVILLA ESTE

| ESPACIO | DISPONIBILIDAD FECHAS-HORAS | | | | | | METROS CUADRADOS | AFORO MAXIMO | Nº MESAS Y SILLAS | SONIDO | INTERNET | AUDIOVISUALES | OTRAS |
|--------------------|-----------------------------|----|----|------|-------------------|------|------------------|--------------|---|--------|----------|---------------|-------|
| | L | M | X | J | V | S | | | | | | | |
| Sala -1.5 | NO | NO | NO | NO | 13-21 | 9-14 | 73,69 | 30 | SI | NO | SI | (1) | |
| Sala 0.1 | 19-21 | NO | NO | NO | 19-21 | NO | 52,10 | 26 | 26 sillas y 8 mesas plegables | NO | SI | (1) | |
| Salón de actos (2) | NO | NO | NO | 9-21 | Viernes 15: 13-21 | 9-14 | 257,83 | 119 | 119 butacas y 8 espacios (sillas de ruedas) | SÍ | SI | SI | |
| Sala 2.1 | 13-21 | NO | NO | NO | NO | 9-14 | 75,74 | 38 | 38 sillas y 13 mesas plegables | NO | SI | (1) | |

- contamos con un proyector y una pantalla portátil para todo el centro
- provisionalmente **no está operativo** a esperas de resolver problemas de mantenimiento

CENTRO CÍVICO ANTONIO BRIOSO (ZONA SAN JERÓNIMO)

| ESPACIO | DISPONIBILIDAD FECHAS-HORAS | METROS CUADRADOS | AFORO MAXIMO | Nº MESAS Y SILLAS | SONIDO | INTERNET | AUDIOVISUALES | OTRAS |
|----------------|--|---------------------|-----------------|----------------------|--------|----------|-------------------|--|
| SALÓN DE ACTOS | - LUNES DE 8:30 A 19 H - MIÉRCOLES DE 8:30 A 18:30 H - VIERNES 8 DE 8:30 A 17 H - VIERNES 15 DE 8:30 A 21 H | 118 | 100 | 100 SILLAS | SI | NO | PROYECTOR FIJO | TIENE TARIMA DE 24M ² |

7

CENTRO CÍVICO CERRO DEL AGUILA

| ESPACIO | DISPONIBILIDAD FECHAS-HORAS | METROS CUADRADOS | AFORO MAXIMO | Nº MESAS Y SILLAS | SONIDO | INTERNET | AUDIOVISUALES | OTRAS | |
|---------------------------|--------------------------------|---|-----------------|----------------------|--|----------|---------------|-------|--|
| SALÓN DE ACTOS | -DIA 1 FESTIVO | | | | | | | | |
| | -DIA 4 de 08:30 a 15:00 h | | | | | | | | |
| | -DIA 5 de 08:30 a 21:30 h | | | | | | | | |
| | -DIA 6 de 08:30 a 15:00 h | | | | | | | | |
| | -DIA 7 de 08:30 a 21:30 h | | | | | | | | |
| | -DIA 8 de 08:30 a 15:00 h | | | 145 | 145 sillas | SI | SI | SI | |
| | -DIA 11 de 08:30 a 15:00 h | | 216 M2 | | | | | | |
| | -DIA 12 de 08:30 a 21:30 h | | | | | | | | |
| | -DIA 13 de 08:30 a 15:00 h. | | | | | | | | |
| | -DIA 14 de 08:30 a 21:30 h | | | | | | | | |
| | -DIA 15 de 08:00 a 15:00 h. | | | | | | | | |
| | TALLER 1 | DIA 1 – FESTIVO. | | | | | | | |
| | | DIA 4- 08:30-15:00 h. 19:30-21:30 h. | 64'5 M2 | 40 | 11 mesas rectangulares/ 5 mesas cuadradas/ 40 sillas | NO | SI | NO | |
| | | DIA 5- 20:00-21:30 h. | | | | | | | |

| | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| -DIA 15 de 08:00 a 15:00 h 19:00 a 21:30 h. | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

CENTRO CÍVICO EL ESQUELETO (ZONA SUR)

| ESPACIO | DISPONIBILIDAD FECHAS-HORAS | METROS CUADRADOS | AFORO MAXIMO | Nº MESAS Y SILLAS | SONIDO | INTERNET | AUDIOVISUALES | OTRAS |
|---------|---|---------------------|-----------------|--------------------------------|--------|----------|---------------|-------|
| Aula 0 | Viernes 8:30 – 21:30 Sábado 8:30 – 14:30 | 42 | 25 | 20 sillas 11 mesas | No | Si | No | |
| Aula 1 | Lunes 8:30 – 16:00 Martes 11:30 – 16:00 Viernes 8:30 – 21:30 Sábado 8:30 – 14:30 | 42 | 30 | 31 sillas de pala 1 mesa | No | Si | No | |
| Aula 2 | Lunes 8:30 – 16:30 Viernes 8:30 – 21:30 Sábado 8:30 – 14:30 | 42 | 30 | 14 mesas 24 sillas | No | Si | No | |
| Aula 3 | Lunes y miércoles 11:00 – 21:30 Martes 8:30 – 16:30 Viernes 8:30 – 21:30 Sábado 8:30 – 14:30 | 45 | 25 | 11 mesas 24 sillas | No | Si | No | |

10

| | | | | | | | |
|---------------------|--|-----|-----|--------------------------------------|----|----|----|
| Cibernodo | Lunes a viernes 19:00 – 21:30 Viernes 15:30 – 21:30 Sábado 8:30 – 14:30 | 45 | 25 | 6 mesas 20 sillas | No | Si | No |
| Aula 5 | Lunes a miércoles 8:30 – 21:30 Viernes 8:30 – 14:30 Sábado 8:30 – 14:30 | 45 | 25 | 10 mesas 20 sillas | No | Si | No |
| Aula 6 | Lunes a jueves 19:00 – 21:30 Viernes 14:00 – 21:30 Sábado 8:30 – 14:30 | 45 | 25 | 12 mesas 24 sillas | No | Si | No |
| Sala usos múltiples | Lunes y miércoles 8:30 – 21:30 Martes y viernes 8:30 – 12:00; 15:00 – 21:30 Sábado 8:30 – 14:30 | 42 | 35 | 2 mesas reunión 17 sillas | No | Si | No |
| Sala Giralda | Lunes a jueves 19:00 – 21:30 Viernes 8:30 – 21:30 Sábado 8:30 – 14:30 | 26 | 15 | 1 mesa de reunión 13 sillas | No | Si | No |
| Salón de acto | (SEMANA DEL 4 AL 9 DE MAYO) Lunes, miércoles y viernes 8:30 – 21:30 Jueves 12:00 – 21:30 Sábado 8:30 – 14:30 (SEMANA DEL 11 AL 15 DE MAYO) Lunes 8:30 – 21:30 Miércoles y jueves 16:00 – 21:30 | 132 | 100 | 2 mesas conferencia 100 sillas | Si | Si | Si |

| | | | | | | | | | |
|---|---|-----|-----|--|----|----|----|--|--|
| | Viernes 8:30 – 21:30 | | | | | | | | |
| Gimnasio | Lunes a jueves 18:30 – 21:30 Viernes 8:30 – 21:30 Sábado 8:30 – 21:30 | 222 | 80 | 1 mesa 20 sillas 7 bancos bajo de madera | No | Si | No | | |
| Aula 10 | NO SE PUEDE UTILIZAR | 85 | 55 | 2 mesas 22 sillas | No | Si | No | | |
| Aula 9 comedor | Jueves y viernes 16:00 – 21:30 Sábado 8:30 – 14:30 | 80 | 60 | 12 mesas 39 sillas | No | Si | No | | |
| Patio exterior central | De lunes a viernes 8:30 – 21:30 Sábado 8:30 – 14:30 | 250 | 676 | Se pueden colocar sillas | No | Si | No | | |
| SE DISPONE DE PANTALLA ENROLLABLE, SÓNIDO Y PROYECTOR PARA PODER UTILIZARLO EN CUALQUIER ESTANCIA | | | | | | | | | |

CENTRO CIVICO EL TEJAR DEL MELLIZO (ZONA TRIANA-LOS REMEDIOS)

| ESPACIO | DISPONIBILIDAD FECHAS-HORAS | METROS CUADRADOS | AFORO MAXIMO | Nº MESAS Y SILLAS | SONIDO | INTERNET | AUDIOVISUALES | OTRAS |
|----------------|-----------------------------------|---------------------|-----------------|----------------------|--------|----------|--|-------|
| SALON S1-S2-S3 | MARTES 5 DE MAYO 8:30 A 15 H. | 153.55 | 77 | 77 SILLAS 1 MESA | SI | SI | CAÑON PROYECTOR PARTALLA Y VIDEO CD | - |
| | VIERNES 8 DE MAYO 8:30 A 15 H. | | | | | | | |

CENTRO CÍVICO ENTREPARQUES (ZONA NORTE)

| ESPACIO | DISPONIBILIDAD FECHAS-HORAS | METROS CUADRADOS | AFORO MAXIMO | Nº MESAS Y SILLAS | SONIDO | INTERNET | AUDIOVISUALES | OTRAS |
|-------------------|--|---------------------|-----------------|--|---|----------|------------------|-------|
| SALÓN DE ACTOS | Del 1 al 15 de mayo en horario de 8.30 a 21.30 horas. Viernes 1 y sábado 2 de mayo cerrado Sábado 9 de mayo de 8.30 a 14.30 | 190,20 | 100 personas | 2 mesas y 6 sillones presidenciales. 100 sillas | 2 micrófonos de mesa y 2 inalámbricos | Wifi | Cañón y pantalla | |

CENTRO CÍVICO HOGAR SAN FERNANDO (ZONA MACARENA)

| ESPACIO | DISPONIBILIDAD FECHAS-HORAS | METROS CUADRADOS | AFORO MAXIMO | Nº MESAS Y SILLAS | SONIDO | INTERNET | AUDIOVISUALES | OTRAS |
|---------|---|---------------------|-----------------|---|--------|----------|---------------|----------------------|
| SALA 4 | VIERNES 8 Y 15 DE MAYO HORARIO DE TARDE (17:00-21:30 HORAS) | 81,75 | 40 | 35 SILLAS PALA Y 3 SILLAS EN PRESIDENCIA | SI | SI | SI | MESA PRESIDENCIAL |

14

CENTRO CÍVICO LA BUHAIRA (ZONA NERVIÓN)

| ESPACIO | DISPONIBILIDAD FECHAS-HORAS | METROS CUADRADOS | AFORO MAXIMO | Nº MESAS Y SILLAS | SONIDO | INTERNET | AUDIOVISUALES | OTRAS |
|----------------|---|---------------------|-----------------|-----------------------|--------|----------|------------------------|-------|
| SALON DE ACTOS | Lunes 4 de mayo de 9 a 21 h Martes 5 de mayo de 9 a 21 h Miércoles 6 de mayo de 9 a 21 h Jueves 7 de mayo de 9 a 15 h Viernes 8 de mayo de 9 a 15 h Sábado 9 de mayo de 9 a 14 h | 90 | 90 | 1 MESA Y 90 SILLAS | SI | NO | CAÑON DE PROYECCION | |

CENTRO CÍVICO SINDICALISTAS SOTO, SABORIDO Y ACOSTA (ZONA NERVIÓN – SAN PABLO)

| ESPACIO | DISPONIBILIDAD FECHAS-HORAS | METROS CUADRADOS | AFORO MAXIMO | Nº MESAS Y SILLAS | SONIDO | INTERNET | AUDIOVISUALES | OTRAS |
|---------------------|---|---------------------|-----------------|-----------------------|-----------------------|----------|-----------------------|-------|
| SALA MULTIUSOS 1 | Viernes 8 y 15 de mayo de 9 a 18 h | 92 | 95 | 2 MESAS 50 SILLAS | MEGAFONIA PORTATIL | NO | PROYECTOR PORTATIL | |
| SALA 3-4 | Viernes 8 y 15 de mayo de 13 a 21 h | 54 | 28 | 14 MESAS 28 SILLAS | MEGAFONIA PORTATIL | NO | PROYECTOR PORTATIL | |
| SALA 5-6 | Lunes 4 y 11 de mayo de 9 a 15 h Miércoles, 6 y 13 de mayo de 9 a 15 h Viernes 8 y 15 de mayo de 9 a 21 h Sábado 9 de mayo de 9 a 14 h | 54 | 28 | 14 MESAS 28 SILLAS | MEGAFONIA PORTATIL | NO | PROYECTOR PORTATIL | |

CENTRO CÍVICO LAS COLUMNAS (ZONA TRIANA-LOS REMEDIOS)

| ESPACIO | DISPONIBILIDAD FECHAS-HORAS | METROS CUADRADOS | AFORO MAXIMO | Nº MESAS Y SILLAS | SONIDO | INTERNET | AUDIOVISUALES | OTRAS |
|-------------|---|---------------------|-----------------|-----------------------------------|--------|----------|------------------------------|-------|
| SALA PUREZA | MARTES 5 de mayo de 17:00 a 21:00 horas | 66,74 | 67 | 67 SILLAS MESA PRESIDENCIAL | SI | SI | VIDEOPROYECCIÓN MEGAFONIA | |
| SALA PUREZA | MIÉRCOLES 6 de mayo de 17:00 a 21:00 horas | 66,74 | 67 | 67 SILLAS MESA PRESIDENCIAL | SI | SI | VIDEOPROYECCIÓN MEGAFONIA | |

| | | | | | | | |
|-------------|---|-------|----|---------------------------------------|----|----|------------------------------|
| SALA PUREZA | JUEVES 7 de mayo de 17:00 a 21:00 horas | 66,74 | 67 | 67 SILLAS MESA PRESIDENCI AL | SI | SI | VIDEOPROYECCIÓN MEGAFONÍA |
|-------------|---|-------|----|---------------------------------------|----|----|------------------------------|

CENTRO CÍVICO LOS CARTEROS (ZONA NORTE)

| ESPACIO | DISPONIBILIDAD FECHAS-HORAS | METROS CUADRADOS | AFORO MAXIMO | Nº MESAS Y SILLAS | SONIDO | INTERNET | AUDIOVISUALES | OTRAS |
|----------------|---|---------------------|-----------------|------------------------|--------|----------|----------------------------|-------|
| SALÓN DE ACTOS | DÍAS 4 Y 5 DE 8.30 A 21.30 H. DÍA 8 DE 17.00 A 21.30 H. SABADO 9 DE 08.30 A 14.30 H. DEL 11 AL 15 DE 08.30 A 21.30 H | 150 | 70 | 3 MESAS Y 70 SILLAS | SI | NO | ILUMINACIÓN Y PROYECTOR | |

CENTRO CÍVICO JOSÉ LUIS PEREIRA (MONASTERIO DE SAN JERÓNIMO)

| ESPACIO | DISPONIBILIDAD FECHAS-HORAS | METROS CUADRADOS | AFORO MAXIMO | Nº MESAS Y SILLAS | SONIDO | INTERNET | AUDIOVISUALES | OTRAS |
|----------------------------|--------------------------------|---------------------|-----------------|----------------------|--------|----------|-----------------------|-------|
| SALA REYES CATÓLICOS | DEL 1 AL 15 DE 08:30 A 21:00 H | 230 | 200 | 200 SILLAS | SI | NO | PROYECTOR FIJO | |
| SALÓN DE ACTOS CARLOS I | DEL 1 AL 15 DE 08:30 A 21:00 H | 134 | 120 | 120 SILLAS | SI | NO | PROYECTOR PORTÁTIL | |

CENTRO CÍVICO SAN PABLO (ZONA NERVIÓN-SAN PABLO)

| ESPACIO | DISPONIBILIDAD FECHAS-HORAS | METROS CUADROS | AFORO MÁXIMO | Nº MESAS Y SILLAS | SONIDO | INTERNET | AUDIOVISUA LES | OTRAS |
|-------------------|--------------------------------|-------------------|-----------------|----------------------|--------|----------|-------------------|-------|
| SALON DE ACTOS | 6 Y 13 DE MAYO DE 9:00 A 15:00 | 143,50 | 180 | 6 mesas | SI | NO | SI | |
| | 8 DE MAYO DE 9:00 A 21:00 | | | 180 sillas | | | | |
| | 15 DE MAYO DE 15:00 A 21:00 | | | | | | | |

CENTRO CÍVICO SU EMINENCIA (ZONA CERRO-AMATE)

| ESPACIO | DISPONIBILIDAD FECHAS-HORAS | METROS CUADROS | AFORO MÁXIMO | Nº MESAS Y SILLAS (se pueden adecuar las salas con más sillas y mesas hasta completar aforo) | SONIDO | | INTERNET | AUDIOVISUA LES | OTRAS |
|----------------------|--------------------------------|-------------------------|-----------------|---|-------------------------------|----------------|----------|-------------------|-------|
| | | | | | BRAZOS Y MESA PRESIDENCIAL | RECTANGULARES/ | | | |
| SALÓN DE ACTOS | DÍA 11: DE 8:30 A 18:00 HORAS | 162.10 m | 140 | 145 SILLAS CON BRAZOS Y MESA PRESIDENCIAL | SI | SI | SI | SI | |
| | DÍA 12: DE 8:30 A 18:00 HORAS | | | | | | | | |
| SALA EXPOSICIONES | DÍA 4: DE 8:30 A 16:00 HORAS | 84,84 m ² | 40 | 13 MESAS PLEGABLES RECTANGULARES/ | NO | NO | NO | NO | |
| | DÍA 5: DE 12:30 A 21:30 HORAS | | | | | | | | |
| | DÍA 6: DE 12:30 A 17:00 HORAS | | | | | | | | |

18

| | | | | | | | | | |
|--|--------------------------------|--|--|-----------|--|--|--|--|--|
| | DÍA 7: DE 13:30 A 17:00 HORAS | | | | | | | | |
| | DÍA 8: DE 13:00 A 17:00 HORAS | | | | | | | | |
| | DÍA 9: DE 8:30 A 14:30 HORAS | | | | | | | | |
| | DÍA 11: DE 8:30 A 16:00 HORAS | | | | | | | | |
| | DÍA 12: DE 12:30 A 22:00 HORAS | | | 29 SILLAS | | | | | |
| | DÍA 13: DE 12:30 A 17:00 HORAS | | | | | | | | |
| | DÍA 14: DE 13:30 A 17:00 HORAS | | | | | | | | |
| | DÍA 15: DE 13:00 A 17:00 HORAS | | | | | | | | |
| | DÍA 16: DE 8:30 A 14:30 HORAS | | | | | | | | |

CENTRO CÍVICO TORRE DEL AGUA (ZONA SUR)

| ESPACIO | DISPONIBILIDAD FECHAS-HORAS | METROS CUADRADOS | AFORO MAXIMO | Nº MESAS Y SILLAS | SONIDO | INTERNET | AUDIOVISUALES | OTRAS |
|----------|---------------------------------------|------------------|--------------|-----------------------|--------|----------|---------------|-------|
| TALLER 1 | 4, 6,8,11,13 y 15 mayo de 8:30-9:30 h | 42,6 | 20 | 12 MESAS 20 SILLAS | NO | SI | NO | |
| | 5,7,12,14 de mayo de 8:30-11:00 h | 42,6 | 20 | 12 MESAS 20 SILLAS | NO | SI | NO | |
| | 4-15 de mayo 14:00-16:00 | 42,6 | 20 | 12 MESAS 20 SILLAS | NO | SI | NO | |

| | | | | | | | | |
|----------|--|------|----|-----------------------|----|----|----|--|
| | 6 de 18:00-21:00 h | 42,6 | 20 | 12 MESAS 20 SILLAS | NO | SI | NO | |
| | 7,14 de mayo de 19:30-21:30 h | 42,6 | 20 | 12 MESAS 20 SILLAS | NO | SI | NO | |
| | 8, 15 de mayo de 13:00 a 21:30 h | 42,6 | 20 | 12 MESAS 20 SILLAS | NO | SI | NO | |
| | 9 de mayo de 8:30-14:30 h | 42,6 | 20 | 12 MESAS 20 SILLAS | NO | SI | NO | |
| | 4,6,8, 9,11,13 y 15 mayo de 8:30-10:00 h | 42,6 | 20 | 12 MESAS 20 SILLAS | NO | SI | NO | |
| | 4,7,11,14 de mayo de 13:00-16:30 h | 42,6 | 20 | 12 MESAS 20 SILLAS | NO | SI | NO | |
| | 6,13 de mayo de 13:30-16:30 h | 42,6 | 20 | 12 MESAS 20 SILLAS | NO | SI | NO | |
| TALLER 2 | 5,8,12,15 de mayo de 13:00h- 16:30h | 42,6 | 20 | 12 MESAS 20 SILLAS | NO | SI | NO | |
| | 7,14 de mayo de 19:30-21:30h | 42,6 | 20 | 12 MESAS 20 SILLAS | NO | SI | NO | |
| | 9 de mayo de 8 a 10 h | 42,6 | 20 | 12 MESAS 20 SILLAS | NO | SI | NO | |

20

| | | | | | | | | |
|----------|-------------------------------------|--------------------------------|------|----------------|--------------------|----|----|----|
| TALLER 3 | 4,6,11,13, de mayo de 8:30-10:30 h | 60,70 | 50 | 50 SILLAS PALA | NO | SI | SI | |
| | 4,6,11,13, de mayo de 12:00-16:30 h | 60,70 | 50 | 50 SILLAS PALA | NO | SI | SI | |
| | 4,6,11,13, de mayo de 19:30-21:30 h | 60,70 | 50 | 50 SILLAS PALA | NO | SI | SI | |
| | 5,7,12,14 de mayo de 13:00-16:30 h | 60,70 | 50 | 50 SILLAS PALA | NO | SI | SI | |
| | 5,12 de mayo de 18:00-21:30 h | 60,70 | 50 | 50 SILLAS PALA | NO | SI | SI | |
| | 8,15 de mayo de 8:30-21:30 h | 60,70 | 50 | 50 SILLAS PALA | NO | SI | SI | |
| | 9 de mayo de 8:30-10:00 h | 60,70 | 50 | 50 SILLAS PALA | NO | SI | SI | |
| | TALLER 4 | 4,11 mayo de 8:30-16:30 h | 42,6 | 20 | 12 MESAS 20 SILLAS | NO | SI | NO |
| | | 5,7,12,14 mayo de 8:30-10:00 h | 42,6 | 20 | 12 MESAS 20 SILLAS | NO | SI | NO |

| | | | | | | | |
|----------------|---------------------------------|------|-----|--------------------|----|----|----|
| SALÓN DE ACTOS | 6,8,13,15 mayo de 8:30-10:30 h | 42,6 | 20 | 12 MESAS 20 SILLAS | NO | SI | NO |
| | 5,12 de mayo de 13:00-17:00 h | 42,6 | 20 | 12 MESAS 20 SILLAS | NO | SI | NO |
| | 7, 14 de mayo de 13: a 16:30 h | | | | | | |
| | 6,13 mayo de 12:00-16:30 h | 42,6 | 20 | 12 MESAS 20 SILLAS | NO | SI | NO |
| | 8,15 mayo de 12:00-21:30 h | 42,6 | 20 | 12 MESAS 20 SILLAS | NO | SI | NO |
| | 4,6,11,13 mayo de 19:30-21:30 h | 42,6 | 20 | 12 MESAS 20 SILLAS | NO | SI | NO |
| | 7,14 mayo de 18:00-21:30 h | 42,6 | 20 | 12 MESAS 20 SILLAS | NO | SI | NO |
| | 4,6,8 de mayo de 8:30-16:30 h | 196 | 219 | 219 BUTACAS | SI | SI | SI |
| | 5 de mayo de 8:30-16:30 h | 196 | 219 | 219 BUTACAS | SI | SI | SI |
| | 5 de mayo de 19:30 h- 21:30 h | 196 | 219 | 219 BUTACAS | SI | SI | SI |
| | 7 de mayo de 8:30 a 10:00 h | 196 | 219 | 219 BUTACAS | SI | SI | SI |
| | 9 de mayo de 8:30-14:30 | 196 | 219 | 219 BUTACAS | SI | SI | SI |
| | 11 de mayo de 8:30-18:30 h | 196 | 219 | 219 BUTACAS | SI | SI | SI |
| | 11 de mayo de 20:30-21:30 h | 196 | 219 | 219 BUTACAS | SI | SI | SI |

| | | | | | | | | |
|--|----------------------------|-----|-----|-------------|----|----|----|--|
| | 12 de mayo de 8:30-21:30 h | 196 | 219 | 219 BUTACAS | SI | SI | SI | |
| | 13 de mayo de 8:30-21:30 h | 196 | 219 | 219 BUTACAS | SI | SI | SI | |
| | 14 de mayo de 8:30-18:30 h | 196 | 219 | 219 BUTACAS | SI | SI | SI | |
| | 15 de mayo de 8:30-21:30 h | 196 | 219 | 219 BUTACAS | SI | SI | SI | |

CENTRO CÍVICO TORREBLANCA (ZONA ESTE)

| ESPACIO | DISPONIBILIDAD FECHAS-HORAS | METROS CUADRADOS | AFORO MAXIMO | Nº MESAS Y SILLAS | SONIDO | INTERNET | AUDIOVISUALES | OTRAS |
|----------------|-----------------------------|------------------|--------------|-------------------|--------|----------|---------------|-------|
| SALA MULTIUSOS | 08 mayo de 08,30 a 21,30 h | 85 | 80 | 40 | SI | SI | SI | |
| | 15 mayo de 08,30 a 21,30 h | | | | | | | |



ESPACIOS CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES

| NOMBRE | ESPECIFICACIONES | FECHA |
|-------------------|---|---|
| C.D. POLÍGONO SUR | PABELLÓN DEPORTIVO (gradas con capacidad para 400 personas) | Día 2 de mayo de 14:00 a 22:00 horas |
| C.D. IFNI | PABELLÓN DEPORTIVO (gradas con capacidad para 300 personas) | Día 2 de mayo de 12:00 a 22:00 ho Día 3 de mayo de 8:00 a 14:30 hora Día 9 de mayo 13:00 a 17:30 horas |
| C.D. BELLAVISTA | (gradas con capacidad para 120 personas) | Día 2 de mayo de 10:00 a 22:00 horas Día 3 de mayo de 10:00 a 12:00 horas Día 10 de mayo de 11:30 a 14:30 horas |
| C.D. EL PARAGUAS | PABELLÓN DEPORTIVO (gradas con capacidad para 200 personas) | Día 10 de mayo de 9:00 a 14:00 horas |

24



C.D. AMATE

(gradas con capacidad para 1.750 personas)

Días del 4 al 8 y del 11 al 15 de mayo, de 12:00 a 16:00 horas. Requisito indispensable que se proteja el parquet con moqueta o materia similar.

La utilización de dichos espacios está exenta del pago de tasas, no así, los servicios de seguridad, limpieza y otros que se generen como el montaje y desmontaje, etc.

Carteles y, en su caso, Pancartas y Carteles colgados a postes o farolas por el sistema llamado de Banderolas.

BANDEROLAS AUTORIZADAS PROYECTO APROBADO DISPONIBILIDAD ENTRE EL 1 Y EL 15 DE MAYO DE 2026

| Unidades | Unidades | |
|-------------------------------|----------------|---|
| Alcalde Luis Uruñuela | 39 UDS 11 MTS | |
| Alcalde Manuel del Valle | 139 UDS 12 MTS | *NO DISPONIBLE DEL 1 AL 3 DE MAYO 2026 |
| Andalucía avda | 91 UDS 11 MTS | |
| Arjona | 20 UDS 12 MTS | |
| Arjona (prolongación) | 8 UDS 12 MTS | |
| Astronomía | 32 UDS 10 MTS | |
| Automoción (Polígono Calonge) | 28 UDS 10 MTS | |
| Aviación (Polígono Calonge) | 38 UDS 10 MTS | |
| Bias Infante | 22 UDS 10 MTS | * NO DISPONIBLE DEL 1 AL 3 DE MAYO 2026 |
| Borbolla avda | 76 UDS 11 MTS | |
| Buhaira avda de la | 49 UDS 13 MTS | |
| Camino de los Descubrimientos | 185 UDS 11 MTS | |

25



| | |
|-----------------------------|----------------|
| Cardenal Bueno Monreal | 43 UDS 12 MTS |
| Cardenal Illundain | 41 UDS 11 MTS |
| Ctra. De Carmona | 82 UDS 11 MTS |
| Ciencias | 87 UDS 11 MTS |
| Ciudad Jardín avda. | 40 UDS 11 MTS |
| Coria avda (excepto puente) | 24 UDS 11 MTS |
| Cristo de la Expiración | 13 UDS 12 MTS |
| Cruz del Campo avda de la | 38 UDS 10 MTS |
| Diego Martínez Barrio | 24 UDS 11 MTS |
| Dr. Fedriani | 59 UDS 11 MTS |
| Dr. Leal Castaño | 12 UDS 11 MTS |
| Dr. Marañón | 15 UDS 9 MTS |
| Dr. Pedro de Castro | 21 UDS 11 MTS |
| Eduardo Dato avda. | 92 UDS 12 MTS |
| Enramadilla | 14 UDS 11 MTS |
| Expo 92 avda | 30 UDS 12 MTS |
| Flota de Indias | 34 UDS 10 MTS |
| Gran Plaza | 20 UDS 11 MTS |
| Hytasa avda | 61 UDS 11 MTS |
| Inca Garcilaso avda | 15 UDS 11 MTS |
| Jérez avda | 133 UDS 11 MTS |
| José María Javierre Ortas | 20 UDS 12 MTS |
| José Laguillo | 42 UDS 11 MTS |
| Juan Antonio Cavestany | 29 UDS 12 MTS |
| Juan Pablo II | 82 UDS 9 MTS |
| Juan Sebastián Elcano | 22 UDS 10 MTS |
| Juventudes Musicales | 12 UDS 14 MTS |
| Kansas City avda | 107 UDS 11 MTS |
| La Paz avda (Vía ppal) | 72 UDS 11 MTS |
| Llanes avda | 28 UDS 12 MTS |

* NO DISPONIBLE DEL 1 AL 3 DE MAYO 2026

* NO DISPONIBLE DEL 1 AL 3 DE MAYO 2026

26





| | |
|--------------------------------|---------------|
| López de Gomara | 35 UDS 11 MTS |
| Luis Montoto | 90 UDS 11 MTS |
| Luis de Morales | 32 UDS 11 MTS |
| Manuel Siurot | 63 UDS 9 MTS |
| María Auxiliadora | 30 UDS 11 MTS |
| Marqués de Paradas | 39 UDS 11 MTS |
| Menéndez y Pelayo | 54 UDS 11 MTS |
| Metalurgia (Polígono Calonge) | 63 UDS 10 MTS |
| Miraflores avda | 5 UDS 10 MTS |
| Muñoz León | 22 UDS 11 MTS |
| Padre García Tejero | 48 UDS 10 MTS |
| Pages del Corro | 47 UDS 11 MTS |
| Palmera. Avda de la | 89 UDS 10 MTS |
| Parlamento de Andalucía | 10 UDS 11 MTS |
| Paseo de Cristobal Colón | 41 UDS 12 MTS |
| Paseo de las Delicias | 84 UDS 12 MTS |
| Pino Montano avda | 69 UDS 11 MTS |
| Plaza de Cuba | 8 UDS 14 MTS |
| Plaza la Legión | 8 UDS 12 MTS |
| Presidente Adolfo Suárez | 28 UDS 11 MTS |
| Ramón Carande | 40 UDS 13 MTS |
| Ramón y Cajal avda | 62 UDS 11 MTS |
| Recaredo | 22 UDS 11 MTS |
| Reina Mercedes avda | 52 UDS 11 MTS |
| República Argentina avda de la | 48 UDS 11 MTS |
| Resolana | 25 UDS 11 MTS |
| Ronda de Capuchinos | 31 UDS 11 MTS |
| Ronda de Pio XII | 21 UDS 11 MTS |

* NO DISPONIBLE DEL 1 AL 3 DE MAYO
2026

* NO DISPONIBLE DEL 1 AL 3 DE MAYO
2026

* NO DISPONIBLE DEL 1 AL 3 DE MAYO
2026

* NO DISPONIBLE DEL 1 AL 3 DE MAYO
2026



| | | |
|------------------------|---------------|--|
| Ronda del Tamarguillo | 58 UDS 11 MTS | * NO DISPONIBLE DEL 1 AL 3 DE MAYO 2026 |
| Ronda de Triana 38 UDS | 38 UDS 11 MTS | |
| San Francisco Javier | 42 UDS 11 MTS | |
| San Juan de Rivera | 22 UDS 11 MTS | |
| Sor Francisca Dorotea | 15 UDS 11 MTS | |
| Teatinos avda de los | 18 UDS 10 MTS | |
| Torcuato Luca de Tena | 34 UDS 10 MTS | |
| Virgen de Luján | 49 UDS 11 MT | |



TOMARES

Colgaduras desmontables en farolas de alumbrado público en las siguientes calles:

- Av. Reina Sofía desde el cruce de c/ El Lagar hasta esquina con c/ Camino Viejo
- Rotonda de Santa Eufemia
- C/ El Molino y C/ Menéndez Pelayo
- Av. Alcalde Ricardo Fernández Cuello entre glorieta El Salado y glorieta Doña Elvira, incluidas las mismas.
- Av. Pablo Picasso
- Av. La Arboleda entre la glorieta de Aníbal González y la plaza de la Cruz
- C/ Rafael Alberti
- Av. del Aljarafe entre glorieta de la Luz y glorieta El Garrotal, incluidas las mismas.
- Av. Cristina Hoyos, incluida glorieta Gonzalo Torrente Ballester.
- Av. Pastora Imperio, incluida glorieta Gonzalo Torrente Ballester.

Se prohíbe la pegada de carteles para evitar la contaminación visual.

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PUBLICOS

Plaza de la Constitución. Todos los días de la campaña electoral en horario de 09:00 a 24:00 horas

* Las formaciones políticas deberán aportar los medios técnicos y humanos, así como los suministros necesarios para los actos de campaña.

UMBRETE

1º Carteles:

- Paseo Primero de Mayo
- Plaza del Arzobispo
- Plaza de la Constitución
- Plaza Virgen del Rocío
- Calle Baldomero Muñoz
- Calle Granada
- Plaza de Andalucía
- Calle Córdoba
- Calle Pozo Galanes
- Calle Río Quema
- Calle Androna
- Calle Alcalde Francisco Salado

- Avenida de la Democracia
- Calle Ruperto Escobar
- Avenida de los Poetas
- Calle Domingo Martínez
- Calle Velázquez
- Calle Francisco Pacheco
- Calle Dolores Ibárruri (Pasionaria)
- Calle Majalbarraque
- Calle Cooperante Concha Castro
- Plaza y calle García Lorca
- Calle Balenciaga
- Calle Cristian Dior

2º Determinar que la colocación de los citados carteles se realizará en soportes fijados a las farolas, y las pancartas en los cables de energía eléctrica que lo permitan situadas en las vías públicas identificadas en el punto anterior.

3º Queda totalmente prohibido cualquier tipo de propaganda electoral realizada con pinturas en la calzada y espacios públicos o privados, así como la fijación de pegatinas en cualquier mobiliario urbano, con la advertencia que en caso contrario se iniciará el oportuno expediente sancionador con arreglo a lo establecido en la Ordenanza Municipal de Limpieza Viaria y Mantenimiento de Parques y Jardines, publicada en el BOP núm. 91, de 13 de mayo de 2024.

4º LOCALES OFICIALES:

- # Caseta Municipal, situada en el recinto ferial. Durante toda la campaña electoral de 20.00 a 24.00 horas.
- # Merendero cubierto y cerrado situado en los Jardines del Arzobispo. De 20.00 a 24.00, durante toda la campaña electoral.

5º LUGARES PÚBLICOS:

- # Jardines del Arzobispo. De 18.00 a 24.00 horas, durante toda la campaña electoral.

6º Se establece el requisito previo de aviso con anterioridad al Ayuntamiento con una antelación mínima de:

- 72 horas previas a la celebración del acto de campaña, en el caso de que exista la necesidad de utilizar medios municipales, como la megafonía, sillas, etc.
- 24 horas, si solo se trata del uso del local.

VALENCINA DE LA CONCEPCION

Pancartas y banderolas:

- Avenida de Andalucía, desde la intersección de Calle Ruiseñor hasta la Calle Herrero.
- Calle Trabajadores, desde la intersección de Calle Alegría hasta la salida de Santiponce.
- Calle Ramón y Cajal, desde el Polideportivo hasta la intersección con la Calle Alegría.
- Carril Bici Carretera A-8062 (todas las farolas).
- Calle Alamillo, desde la intersección de la Calle Ruiseñor hasta la calle Carlos Cano (todas las farolas).
- Camino de los Nazarenos (todas las farolas).
- Calle Virgen del Loreto, desde la Rotonda de la A-8077 hasta la intersección Calle Reyes Católicos
- Avenida Romería de Torrijos (todas las farolas)

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PUBLICOS

- # Salón de Actos de la Casa de la Cultura.- Plaza de España, número 6.- Capacidad 160 personas, aproximadamente.
- # Plaza de España.- Capacidad 500 personas, aproximadamente.
- # Campo de Feria. C/ Trabajadores S/N, 500 personas aproximadamente.

VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA

- Polideportivo Municipal.
- Colgaduras desmontables en farolas del alumbrado público en todo el término municipal.
- Pancartas sustentadas entre elementos de titularidad pública.

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PUBLICOS

- # Colegio Público " San Pedro de Zúñiga ".- Capacidad 200 personas.- Disponibilidad, además de las aulas, dos patios abiertos.- Horario, sólo después del horario escolar.
- # Distintas plazas de esta villa.- Lugares abiertos.
- # Instituto Enseñanza Secundaria " Ntra. Sra. del Rocío ".- Capacidad 200 personas.- Dispone aparte de las aulas de un patio abierto.- Horario, sólo después del horario escolar.
- # Edificio Usos Múltiples, sito en Recinto Ferial. Capacidad 350 personas

VILLANUEVA DEL ARISCAL

- Farolas y postes eléctricos en alumbrado público, siempre que no afecten a la visibilidad y seguridad del tráfico.
- Fachada del Archivo Municipal, en Plaza de España nº 10, mediante tablero de madera o similar.



LOCALES OFICIALES Y LUGARES PUBLICOS

- # Caseta Municipal Multiusos, sita en calle Vinateros de Villanueva nº 7. (Recinto Ferial)
- # Palacio de la Música, sito en Avda. De los Trabajadores nº 16.

Dado en la ciudad de Sevilla, a siete de abril de dos mil veintiséis.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA

